

San José, 2 de julio de 2013.-

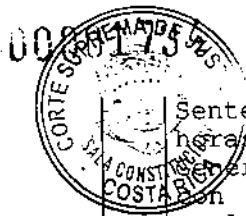


En San José, a las catorce horas con treinta minutos del dos de julio del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Aracelly Pacheco Salazar (Encargada de la Oficina 800) y José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 805).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2013 - 008822. Expediente 11-014232-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde Municipal De Aguirre, Directora Del Área De Salud De Aguirre, Presidenta De La Comisión Nacional De Prevención De Riesgo Y Atención De Emergencias, Presidente Del Concejo Municipal De Aguirre. No ha lugar a la gestión formulada.-
2	Sentencia 2013 - 008823. Expediente 12-001344-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Jefe De La Oficina Comercial De Desamparados Del Instituto Costarricense De Acueductos y Alcantarillados. Previa certificación que se dejará en autos, se ordena generar copia de los archivos electrónicos referidos al documento presentado por la R. C. a las diez horas veintiún minutos del veinticuatro de junio de dos mil trece, y agréguese al amparo que se tramita en el expediente número 13-006023-0007-CO, donde se resolverá lo que corresponda. Archívese este expediente.
3	Sentencia 2013 - 008824. Expediente 13-004524-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Centro de Atención Institucional Alajuela, Director Médico De La Clínica Del Centro De Atención Institucional La Reforma. Se declara parcialmente CON LUGAR el recurso, respecto del Centro de Atención Institucional La Reforma y la Clínica La Reforma. Se le ordena a al Director del Centro de Atención Institucional La Reforma, y al Director Médico de la Clínica La Reforma, que adopten las medidas necesarias para garantizar que, de forma efectiva e inmediata, se tramité la referencia emitida a favor del amparado, para ante el Hospital San Rafael de Alajuela. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Respecto al Hospital San Rafael de Alajuela, se declara sin lugar el recurso. Notifíquese la presente resolución al Director del Centro de Atención Institucional La Reforma, y al Director Médico de la Clínica La Reforma, o a quienes en su lugar ocupen dichos cargos, en forma personal.



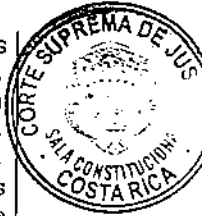
4	Sentencia 2013 - 008825. Expediente 13-004568-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General Del Hospital San Rafael De Alajuela. Se declara parcialmente con lugar el recurso, únicamente, en lo que atañe al medicamento reclamado. Se le advierte al Coordinador del Comité Local de Farmacoterapia del Hospital San Rafael, abstenerse de incurrir, nuevamente, en la conducta que dio mérito a estimar el presente amparo. En lo demás, se declara sin lugar. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución al Coordinador del Comité Local de Farmacoterapia del Hospital San Rafael, en forma personal.-
5	Sentencia 2013 - 008826. Expediente 13-005639-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General Del Hospital La Anexión De Nicoya. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de costas, daños y perjuicios, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.-
6	Sentencia 2013 - 008827. Expediente 13-005713-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Directora Médica Del Hospital San Juan De Dios, Jefe Del Servicio De Cirugía Tres Del Hospital San Juan De Dios. Se declara sin lugar el recurso.-
7	Sentencia 2013 - 008828. Expediente 13-005759-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados De Puriscal. No ha lugar a la gestión formulada. Acueductos
8	Sentencia 2013 - 008829. Expediente 13-005902-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias Del Primer Circuito Judicial De San José, Juez Del Juzgado De Turno Extraordinario Del Primer Circuito Judicial De San José. Se declara con lugar el recurso únicamente contra el Juzgado de Pensiones Alimentarias de San José. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Comuníquese.
9	Sentencia 2013 - 008830. Expediente 13-005945-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Gerente Medica De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Tomen nota las autoridades recurridas de lo dicho en el último considerando de esta sentencia.
10	Sentencia 2013 - 008831. Expediente 13-006189-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, Gerente Médica De La Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe Del Servicio De Cirugía Del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia. Se declara con lugar el recurso. Se ordena al Director General y al Jefe de Servicio de Ortopedia, ambos funcionarios del Hospital Dr. Rafael Calderón Guardia, que adopten las medidas que sean necesarias para que a la recurrente se le realice el procedimiento quirúrgico que requiere dentro de un plazo máximo de tres meses y se establezca de manera definitiva el tratamiento posterior que requiere para atender su



	<p>padecimiento según la recomendación y responsabilidad de su médico tratante. Todo lo anterior bajo las consecuencias, incluso penales, que prevé el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, en caso de incumplirse esta orden. Se condena a la Caja Costarricense del Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.</p>
11	<p>Sentencia 2013 - 008832. Expediente 13-006204-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho, Cruz Castro y Castillo Viquez salvan el voto, conforme lo indican en el último considerando de esta sentencia. El Magistrado Hernández Gutiérrez pone nota.</p>
12	<p>Sentencia 2013 - 008833. Expediente 13-006280-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Clínica Equipo Básico de Atención Integral de Salud Parque Industrial De Tejar, Cartago, Director Del Área De Salud El Guarco, Presidente Ejecutivo De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.</p>
13	<p>Sentencia 2013 - 008834. Expediente 13-006294-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Contraloría General De La República. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Viquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.</p>
14	<p>Sentencia 2013 - 008835. Expediente 13-006344-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Jefe Delegación Policial De Sarapiquí, Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias Del Segundo Circuito Judicial De San José, Juez Juzgado Pensiones Alimentarias De San Ramón. Se declara con lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.</p>
15	<p>Sentencia 2013 - 008836. Expediente 13-006421-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director De Personal Del Ministerio De Educación Pública, Ministro De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Viquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.</p>
16	<p>Sentencia 2013 - 008837. Expediente 13-006439-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Presidente Del Acueducto Rural Río Perla. Se rechaza de plano el recurso.-</p>
17	<p>Sentencia 2013 - 008838. Expediente 13-006446-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General Del Hospital San Vicente De Paúl, Heredia, Gerente Médica Caja Costarricense de Seguro Social, Jefe Del Servicio De Fisiatría Del Hospital San Vicente De Paúl, Heredia, Jefe Del Servicio De Nutrición Del Hospital San Vicente De Paúl, Heredia, Jefe Del Servicio De. Se declara CON LUGAR el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.</p>
18	<p>Sentencia 2013 - 008839. Expediente 13-006476-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Banco De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Viquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.</p>



19	Sentencia 2013 - 008840. Expediente 13-006520-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Empresa Sociedad Anónima. Se rechaza de plano el recurso.
20	Sentencia 2013 - 008841. Expediente 13-006639-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General Hospital San Rafael Alajuela, Gerente General Del Instituto Nacional De Seguros, Jefe Clínica Servicio Ortopedia, Jefe Departamento Servicios De Salud del Instituto Nacional de Seguros, Jefe Servicios Emergencias. Se declara parcialmente con lugar el recurso con base en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo 1° de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, únicamente a los efectos de condenar al Instituto Nacional de Seguros al pago de las costas, daños y perjuicios causados, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.-
21	Sentencia 2013 - 008842. Expediente 13-006644-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso.-
22	Sentencia 2013 - 008843. Expediente 13-006682-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Hospital Max Peralta Cartago, Doctor, Gerente de la Sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social de Nicoya, Jefe Del Servicio De Cirugía Y Neurocirugía Del Hospital Max Peralta De Cartago. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se le ordena a la Directora General y el Jefe del Servicio de Cirugía, ambos del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez que realicen las gestiones necesarias para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación de esta sentencia, se practique a la recurrente la cirugía que requiere, según su médico tratante y bajo la responsabilidad de éste, si no hay razones médicas que lo contraindiquen. Se advierte a los recurridos que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese, de manera personal, esta resolución a la Directora General y el Jefe del Servicio de Cirugía, ambos del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez. Los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto y declaran sin lugar el recurso.
23	Sentencia 2013 - 008844. Expediente 13-006707-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Director Medico Del Hospital Max Peralta De Cartago, Jefe Del Servicio De Fisiatría Del Hospital Max Peralta, Jefe Del Servicio Vascular Periférico Del Hospital Max Peralta De Cartago. Se declara sin lugar el recurso.-
24	Sentencia 2013 - 008845. Expediente 13-006727-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director De La Clínica Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director General Del Hospital San Rafael De Alajuela, Gerente Médica Caja Costarricense de Seguro Social, Jefe Del Servicio De Urología Del Hospital Dr. Calderón Guardia. Se declara CON lugar el recurso, en consecuencia se: 1) Ordena al Director General del Hospital San Rafael de Alajuela y al Jefe del Servicio de Urología, coordinar acciones a efectos programar de inmediato una fecha cierta para la cirugía que el



amparado necesita, a realizarse dentro de un plazo no superior a los seis meses contados a partir de la comunicación de esta resolución, todo según el criterio y responsabilidad de su médico tratante. 2) Reitera a la Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, y a la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, o a quienes en su lugar ocupen estos cargos, el cumplimiento de las órdenes dadas mediante resolución la resolución número 2013-004621 de las 14:30 horas del 10 de abril del 2013 en cuanto se dispuso: Se ordena a la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, que de forma inmediata a la notificación de esta sentencia, se avoque a elaborar un plan remedial durante los próximos doce meses, contados a partir de la notificación de esta sentencia, para que previa realización de los estudios técnicos que por enfermedad deba realizarse para determinar los tiempos de espera, permita reducir las listas de espera que actualmente se encuentran en cada una de las especialidades de los diferentes centros de prestación de servicios sanitarios del país, para que una vez aprobado el mismo dentro del plazo indicado, permita que dentro de los doce meses siguientes a la aprobación de dicho plan remedial, las listas de espera que existan contemplan plazos de espera razonables de acuerdo a la especialidad médica y el diagnóstico que corresponda. En el plan remedial, además, deben definirse los plazos de espera razonables por patología o grupos relacionados de diagnóstico de acuerdo con la sintomatología, el nivel de urgencia y las condiciones del paciente, así como los criterios objetivos para precisar la inclusión y ubicación de un paciente en las listas de espera. Asimismo, se deberá fijar un cronograma de avance, y las medidas administrativas o técnicas para cumplir con las metas del plan. Se entiende que lo aquí dispuesto lo es sin perjuicio de las decisiones y medidas que pueda adoptar la Sala en el conocimiento de casos concretos para garantizar la debida prestación de los servicios de salud. Se le ordena, igualmente, a partir de la notificación de esta sentencia, presentar de manera semestral informes de cumplimiento, tanto en lo que respecta a la primera fase de realización de estudios, elaboración y aprobación del plan remedial, como de la segunda fase respecto de su implementación. Todo lo anterior, bajo apercibimiento de que podrían incurrir en el delito tipificado en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, el cual dispone que se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Comuníquese a todas las partes, y notifíquese de forma personal al Director General del Hospital San Rafael de Alajuela, al Jefe del Servicio de Urología, al Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, y a la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.-

25

Sentencia 2013 - 008846. Expediente 13-006752-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, Gerente Médica Caja Costarricense de Seguro Social, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia. Se declara con lugar el recurso. Se les ordena a la Directora General y al Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, abstenerse de incurrir, nuevamente, en los hechos que dieron fundamento a la estimatoria de este recurso de amparo. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados, los que se liquidarán en ejecución de sentencia



	ante la jurisdicción contencioso administrativa. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso.
26	Sentencia 2013 - 008847. Expediente 13-006775-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director De Adaptación Social. Se declara sin lugar el recurso. Tomen nota los recurridos de lo dicho en el considerando VII de esta sentencia.
27	Sentencia 2013 - 008848. Expediente 13-006780-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Coordinador De La Oficina Local Del Patronato Nacional de la Infancia De Guadalupe. Se rechaza de plano el recurso.-
28	Sentencia 2013 - 008849. Expediente 13-006784-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Hospital Doctor Tony Facio De Limón, Jefe De Cirugía Hospital Tony Facio. Se declara con lugar el recurso. Se le ordena al Director General del Hospital Tony Facio, adoptar las medidas que correspondan para que dentro de un plazo razonable, no mayor a tres meses, se le realice al recurrente la cirugía que requiere conforme el criterio de su médico tratante y siempre que no exista una contraindicación médica. Lo anterior, bajo el apercibimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a la presente declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto y declaran sin lugar el recurso. Notifíquese al Director General del Hospital Tony Facio, EN FORMA PERSONAL.
29	Sentencia 2013 - 008850. Expediente 13-006792-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Gerente Médica Caja Costarricense de Seguro Social. Se declara SIN LUGAR el recurso.-
30	Sentencia 2013 - 008851. Expediente 13-006795-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Consejo Nacional De Vialidad. Se rechaza de plano el recurso.-
31	Sentencia 2013 - 008852. Expediente 13-006799-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Hospital San Juan De Dios, Jefe Del Servicio De Cirugía Del Hospital San Juan De Dios. Se declara sin lugar el recurso.
32	Sentencia 2013 - 008853. Expediente 13-006811-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Presidente Del Directorio De La Asamblea De Trabajadores Del Banco Popular Y De Desarrollo Comunal. Se reserva el dictado de la sentencia de este amparo hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita en el expediente N° 13-003409-0007-CO.

33	Sentencia 2013 - 008854. Expediente 13-006814-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio de Justicia Y Paz. Se rechaza por el fondo el recurso.
34	Sentencia 2013 - 008855. Expediente 13-006821-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Cooperativa. Se rechaza de plano el recurso.
35	Sentencia 2013 - 008856. Expediente 13-006833-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Directora De La Escuela Veite De Noviembre De Chacarita Puntarenas. Se rechaza de plano el recurso.
36	Sentencia 2013 - 008857. Expediente 13-006858-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Director Médico De La Clínica Dr. Ricardo Moreno Cañas, Jefe Del Servicio De Oftalmología De La Clínica Dr. Ricardo Moreno Cañas. Se tiene por desistido el proceso. Archívese el expediente.-
37	Sentencia 2013 - 008858. Expediente 13-006868-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Presidente De La Asamblea Legislativa. Se rechaza de plano el recurso.
38	Sentencia 2013 - 008859. Expediente 13-006871-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Hospital San Juan De Dios, Jefe Del Servicio De Optometría Del Hospital San Juan De Dios. Se declara sin lugar el recurso.
39	Sentencia 2013 - 008860. Expediente 13-006881-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias De Cartago. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.-
40	Sentencia 2013 - 008861. Expediente 13-006912-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Fiscal Adjunto De Nicoya, Juez Del Tribunal De Juicio De Nicoya. Se declara parcialmente con lugar el recurso por el período en el que el tutelado permaneció privado de su libertad de forma ilegítima. Lo anterior, sin ordenar su libertad. En lo demás, se declara sin lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios ocasionados, que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
41	Sentencia 2013 - 008862. Expediente 13-006949-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde Municipalidad San Pablo-Heredia. Se rechaza de plano el recurso en cuanto a las disconformidades del recurrente respecto al cobro del impuesto de patente de licores que se le aplicó. En lo demás, se da curso al amparo.
42	Sentencia 2013 - 008863. Expediente 13-006963-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Procuradora General De La Republica, Tesorería Nacional. Se rechaza de plano el recurso.





43	Sentencia 2013 - 008864. Expediente 13-007011-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Consejo Transporte Publico, Dirección General De Transito, Ferry Tambora, Ingeniería De Transito, Ministerio De Obras Publicas Y Transportes. Se rechaza de plano el recurso.
44	Sentencia 2013 - 008865. Expediente 13-007021-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Instituto Nacional de Seguros, Salud, Jefe Del Servicio De Neurocirugía Del Instituto Nacional de Seguros, Salud, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Instituto Nacional de Seguros, Salud. Se declara sin lugar el recurso.
45	Sentencia 2013 - 008866. Expediente 13-007026-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Tribunal De Juicio De Guanacaste Sede Liberia. Se rechaza de plano el recurso.-
46	Sentencia 2013 - 008867. Expediente 13-007030-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra un sujeto de derecho privado. Se rechaza de plano el recurso.-
47	Sentencia 2013 - 008868. Expediente 13-007043-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Consejo De Seguridad Vial. Se rechaza de plano el recurso.
48	Sentencia 2013 - 008869. Expediente 13-007055-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado Penal Juvenil Del Primer Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso.-
49	Sentencia 2013 - 008870. Expediente 13-007063-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo Nacional De Enseñanza Universitaria Privada, Presidente Del Consejo Nacional De Enseñanza Universitaria Privada. Se rechaza de plano el recurso.-
50	Sentencia 2013 - 008871. Expediente 13-007078-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Obras Publicas Y Transportes. Se rechaza de plano el recurso.-
51	Sentencia 2013 - 008872. Expediente 13-007083-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Juzgado De Ejecución De La Pena De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso.-
52	Sentencia 2013 - 008873. Expediente 13-007089-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Consejo Medico Forense De San Joaquín De Flores, Heredia, Tribunal De Juicio Del Segundo Circuito Judicial De Guanacaste, Sede Santa Cruz. Se rechaza de plano el recurso.
53	Sentencia 2013 - 008874. Expediente 13-007095-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Régimen Obligatorio De Pensiones Complementarias Del Banco Nacional. Se rechaza de plano el recurso.



54	Sentencia 2013 - 008875. Expediente 13-007096-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Dirección Nacional Del Servicio Civil. Se rechaza de plano el recurso.-
55	Sentencia 2013 - 008876. Expediente 13-007097-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
56	Sentencia 2013 - 008877. Expediente 13-007102-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De Santa Bárbara De Heredia, Concejo Municipal De La Municipalidad De Santa Bárbara De Heredia, Jefe Del Departamento De Ingeniería De La Municipalidad De Santa Bárbara De Heredia. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
57	Sentencia 2013 - 008878. Expediente 13-007105-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Dirección Del Centro Institucional De San José San Sebastián, Tribunal Penal Del Primer Circuito Judicial De San José. Se rechaza de plano el recurso.
58	Sentencia 2013 - 008879. Expediente 13-007106-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Ambiente Y Energía, Ministerio De Seguridad Pública. Se rechaza de plano el recurso.
59	Sentencia 2013 - 008880. Expediente 13-007119-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Tribunal De Juicio De Alajuela Sede Atenas. Se rechaza de plano el recurso.
60	Sentencia 2013 - 008881. Expediente 13-007121-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Junta Directiva De Instituto Costarricense de Pesca, Presidente De Instituto Costarricense de Pesca. Se rechaza de plano el recurso.-
61	Sentencia 2013 - 008882. Expediente 13-007124-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso.
62	Sentencia 2013 - 008883. Expediente 13-007127-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Administradora Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Departamento De Servicios Técnicos De La Dirección Jurídica Del Ministerio De Justicia, Director Administrativo De Adaptación Social. Se rechaza por el fondo el recurso.-
63	Sentencia 2013 - 008884. Expediente 13-007131-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad De Cartago. Se rechaza de plano el recurso.-



64	Sentencia 2013 - 008885. Expediente 13-007134-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias De San Joaquín De Flores De Heredia. Se declara con lugar el recurso. Se ordena al Juez de Pensiones Alimentarias de San Joaquín de Flores de Heredia, que resuelva y notifique, inmediatamente, la solicitud de exoneración de la pensión alimentaria que promovió el tutelado desde el 9 de mayo de 2013. Lo anterior bajo apercibimiento de las consecuencias, incluso penales, que se desprenden por la desobediencia a las órdenes dictadas por este Tribunal Constitucional, artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Se condena al Estado al pago de costas daños y perjuicios, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta decisión al funcionario indicado, o a quien ocupe su cargo, en forma personal. Comuníquese.-
65	Sentencia 2013 - 008886. Expediente 13-007135-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Presidente De La Sala Tercera De La Corte Suprema De Justicia, Presidente De La Sala Tercera De La Corte Suprema De Justicia. Se declara SIN lugar el recurso. Comuníquese a todas las partes.-
66	Sentencia 2013 - 008887. Expediente 13-007136-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Consejo De Seguridad Vial. Se rechaza por el fondo el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota en relación con lo dispuesto sobre el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los penúltimos considerandos de esta sentencia.
67	Sentencia 2013 - 008888. Expediente 13-007140-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Jueza Del Juzgado De Transito De Desamparados. Se rechaza de plano el recurso.
68	Sentencia 2013 - 008889. Expediente 13-007142-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.
69	Sentencia 2013 - 008890. Expediente 13-007143-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General De Personal Del Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.
70	Sentencia 2013 - 008891. Expediente 13-007146-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Jefe De La Dirección De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Jefe Del Departamento De Control De Pagos De La Dirección De Recursos Humanos Del Ministerio de Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez salvan el voto, conforme lo indican en el penúltimo considerando de esta sentencia. El Magistrado Hernández Gutiérrez pone nota.
71	Sentencia 2013 - 008892. Expediente 13-007148-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Departamento De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
72	Sentencia 2013 - 008893. Expediente 13-007149-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Fiscal De La Fiscalía De Siquirres. Se declara sin lugar el recurso.



73	Sentencia 2013 - 008894. Expediente 13-007150-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director De La Dirección De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública. Tribunal De Carrera Docente Del Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
74	Sentencia 2013 - 008895. Expediente 13-007156-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Cooperativa Representación Limitada. Se rechaza de plano el recurso.
75	Sentencia 2013 - 008896. Expediente 13-007162-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Centro De Atención Institucional De San Carlos, Ministerio De Justicia y Paz. Se rechaza de plano el recurso.-
76	Sentencia 2013 - 008897. Expediente 13-007168-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Departamento De Tecnologías De La Información Del Poder Judicial. Se rechaza de plano el recurso.
77	Sentencia 2013 - 008898. Expediente 13-007175-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Gerente de la Sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social de Nicoya. Se rechaza de plano el recurso.
78	Sentencia 2013 - 008899. Expediente 13-007178-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.-
79	Sentencia 2013 - 008900. Expediente 13-007179-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Juzgado Contravencional y De Violencia Domestica De San Rafael De Heredia. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo y el Magistrado Cruz salvan el voto y ordenan dar curso al amparo conforme lo indican en el penúltimo considerando de esta resolución. El Magistrado Castillo pone nota, conforme lo señala en el último considerando de esta sentencia.
80	Sentencia 2013 - 008901. Expediente 13-007180-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Seguridad Publica. Se rechaza por el fondo el recurso.-
81	Sentencia 2013 - 008902. Expediente 13-007189-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Área De Adquisiciones De Bienes Y Servicios De La Caja Costarricense De Seguro Social, Gerencia Medica De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.
82	Sentencia 2013 - 008903. Expediente 13-007191-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Jefe Cantonal Del Acueductos Y Alcantarillados, Presidenta Ejecutiva De Acueductos Y Alcantarillados. Se rechaza de plano el recurso.



83	Sentencia 2013 - 008904. Expediente 13-007192-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Sala Segunda De La Corte Suprema De Justicia, Tribunal De Trabajo De Liberia. Se rechaza de plano el recurso.
84	Sentencia 2013 - 008905. Expediente 13-007193-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Obras Publicas Y Transportes. Se rechaza de plano el recurso.-
85	Sentencia 2013 - 008906. Expediente 13-007201-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Seguridad Pública. Se rechaza de plano el recurso.
86	Sentencia 2013 - 008907. Expediente 13-007202-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Ministro De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.
87	Sentencia 2013 - 008908. Expediente 13-007203-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Escuela De Arquitectura De La Universidad De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso.-
88	Sentencia 2013 - 008909. Expediente 13-007208-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Instituto Nacional De Seguros. Se rechaza de plano el recurso.-
89	Sentencia 2013 - 008910. Expediente 13-007209-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez De Ejecución De La Pena Del Primer Circuito Judicial De Alajuela, Juez Del Tribunal De Flagrancia II Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso.-
90	Sentencia 2013 - 008911. Expediente 13-007211-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Director Del Instituto Nacional De Criminología, Juez Del Juzgado De Ejecución De La Pena Alajuela. Se rechaza de plano el recurso.
91	Sentencia 2013 - 008912. Expediente 13-007212-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
92	Sentencia 2013 - 008913. Expediente 13-007213-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Director Del Instituto Nacional De Criminología, Juez Del Juzgado De Ejecución De La Pena De Alajuela, Juez Del Tribunal Penal Del I Circuito Judicial De San José. Se rechaza de plano el recurso.
93	Sentencia 2013 - 008914. Expediente 13-007214-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez De Ejecución De La Pena Del Primer Circuito Judicial De Alajuela, Juez Del Tribunal De Alajuela, Sede San Ramón. Se rechaza de plano el recurso.



94	Sentencia 2013 - 008915. Expediente 13-007215-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Jefe De La Defensa Pública De Ejecución De La Pena De Alajuela, Juez De Ejecución De La Pena De Alajuela, Juez Del Tribunal Penal Del II Circuito Judicial De San José. Se rechaza de plano el recurso.-
95	Sentencia 2013 - 008916. Expediente 13-007216-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra la Defensa Publica De Ejecución De La Pena De Alajuela, Juzgado De Ejecución De La Pena De Alajuela, Tribunal De Cartago. Se rechaza de plano el recurso.-
96	Sentencia 2013 - 008917. Expediente 13-007228-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad De Puriscal. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Viquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
97	Sentencia 2013 - 008918. Expediente 13-007231-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados. Se rechaza de plano el recurso.
98	Sentencia 2013 - 008919. Expediente 13-007237-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Centro de Atención Institucional La Reforma. Se rechaza por el fondo el recurso.-
99	Sentencia 2013 - 008920. Expediente 13-007239-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Banco Popular Y De Desarrollo Comunal, Sociedad Anónima. Se rechaza de plano el recurso.-
100	Sentencia 2013 - 008921. Expediente 13-007260-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra sujeto de derecho privado. Se rechaza de plano el recurso.
101	Sentencia 2013 - 008922. Expediente 13-007262-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.
102	Sentencia 2013 - 008923. Expediente 13-007263-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Juzgado De Familia De Hatillo. Se rechaza por el fondo el recurso.
103	Sentencia 2013 - 008924. Expediente 13-007264-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Decanatura Del Colegio Universitario De Cartago. Se rechaza de plano el recurso.-
104	Sentencia 2013 - 008925. Expediente 13-007266-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.-



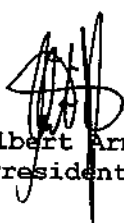
105	Sentencia 2013 - 008926. Expediente 13-007267-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Seguridad Pública. Se rechaza por el fondo el recurso.-
106	Sentencia 2013 - 008927. Expediente 13-007272-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.-
107	Sentencia 2013 - 008928. Expediente 13-007284-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Seguridad Publica. Se rechaza de plano el recurso.-
108	Sentencia 2013 - 008929. Expediente 13-007287-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Supervisor De Seguridad Ámbito D Del Centro de Atención Institucional La Reforma. Se rechaza de plano el recurso.
109	Sentencia 2013 - 008930. Expediente 13-007293-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra un sujeto de derecho privado. Se rechaza de plano el recurso.-
110	Sentencia 2013 - 008931. Expediente 13-007306-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Administración Municipal De Pérez Zeledón, Departamento De Licencias De Patentes De La Municipalidad De Pérez Zeledón. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota en relación con lo dispuesto sobre el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los penúltimos considerandos de esta sentencia.
111	Sentencia 2013 - 008932. Expediente 13-007312-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Sociedad Anónima. Se rechaza de plano el recurso.-
112	Sentencia 2013 - 008933. Expediente 13-007316-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Autoridad Reguladora De Los Servicios Públicos, Compañía Nacional De Fuerza Y Luz. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
113	Sentencia 2013 - 008934. Expediente 13-007326-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Justicia. Se rechaza de plano el recurso.
114	Sentencia 2013 - 008935. Expediente 13-007339-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Publica. Se rechaza de plano el recurso.

115	Sentencia 2013 - 008936. Expediente 13-007345-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio Obras Publicas Y Transportes. Se rechaza de plano el recurso.-
116	Sentencia 2013 - 008937. Expediente 13-007358-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Colegio Maria Inmaculada De Grecia, Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.-



A las quince horas con cuarenta minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-


Gilbert Armijo S.
Presidente a.i

